

Quito, 02 de febrero de 2014

## CERTIFICADO No. 01

### A quien le interese

CERTIFICO, en mi calidad de Directora de Asesoría Jurídica (E) de la Agencia Nacional Postal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que durante el mes de enero de 2014, no han existido reformas o derogatorias de Normas Constitucionales que incidan en la gestión de la Institución.

El presente Certificado tendrá una duración de carácter indefinido, hasta que la entidad competente que tiene la atribución de reformar o derogar normas constitucionales lo determine.

Atentamente,



Dra. Erika Vanessa Mora Rodríguez  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (E)**  
**Agencia Nacional Postal**

Página 1

Quito  
Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz.  
Edificio Amazonas 4 000, piso 6 y 7  
Código Postal: 170515  
PBX: + (593 2) 3995 800

Guayaquil  
Pedro Carbo # 613 y Luque  
Edificio Vignolo, piso 5, Of. 502  
Código Postal: 090313  
PBX: + (593 4) 2533 285 ext: 101 a 103

Cuenca  
Luis Cordero N° 521 y Honorato Vásquez  
Edificio Luis Cordero, oficina B  
Código Postal: 010104  
PBX: + (593 2) 3995 800 ext: 600 a 604